



Lineamiento General para Guarderías y Estancias Infantiles

Ante la Pandemia por COVID-19





"PROTOCOLO SANITARIO PARA EL RETORNO A GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES DE MANERA SEGURA, ORDENADA Y RESPONSABLE ANTE EL COVID-19"

INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves, circulan entre humanos y animales. A veces, puede surgir una nueva cepa de coronavirus capaz de provocar enfermedades en los humanos, como sucedió con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), en Asia en febrero de 2003 y, el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), en el Medio Oriente en 2012.

COVID-19 es una enfermedad causada por el virus de nombre SARS-CoV-2, se transmite de una persona infectada a otras, a través de las gotitas de saliva expulsadas al hablar, toser o estornudar y dichas gotas caen sobre ojos, nariz o boca de una persona sana. Dado que el virus sobrevive en diversas superficies, se transmite también al manipular objetos contaminados por el virus (manos, mesas, celulares, etc.) y después tocar alguna parte de la cara como ojos, nariz y boca.



Hasta el momento la evidencia muestra que tienen mayor riesgo de complicaciones o enfermedad grave:

- Personas adultas mayores de 60 años cumplidos.
- Personas con enfermedades crónicas de tipo cardio-respiratorias, diabetes, hipertensión, obesidad mórbida.
- Personas con inmunosupresión: cáncer, VIH, trasplante de órganos, mujeres en tratamientos de fertilidad, entre otros.
- Fumadores (principalmente aquellos diagnosticados con EPOC)
- Mujeres embarazadas.





Los síntomas del nuevo coronavirus COVID-19 son los siguientes:

Tos o Fiebre o Dolor de cabeza o Dificultad para respirar

Acompañado de al menos uno de los siguientes síntomas:

- Dolor o ardor de garganta
- Dolores musculares
- · Dolores de las articulaciones
- Escalofríos
- Escurrimiento nasal
- Ojos rojos
- Pérdida del olfato
- Pérdida del gusto
- · Dolor de pecho

Síntomas del covid-19*



Es importante señalar que al igual que con otros virus respiratorios, las infecciones por coronavirus regularmente se contagian sólo cuando las personas presentan síntomas de la enfermedad, sin embargo, se consideran en riesgo aquellas personas que estuvieron en contacto con una persona enferma dos días antes del inicio de los síntomas.

Para aprender más visita https://www.coronavirus.gob.mx





OBJETIVO

Orientar al personal de las Guarderías y Estancias Infantiles sobre las diferentes acciones a seguir en la apertura responsable de las mismas, para la prevención y mitigación de la infección causada por el SARS-CoV-2 o enfermedad por coronavirus (COVID-19).

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Enfatizar las medidas de prevención y control de infecciones respiratorias en las Guarderías y Estancias Infantiles.
- Disminuir el riesgo de contagio en los usuarios de estos servicios.

En el mes de mayo del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Salud dio a conocer el Acuerdo por el que se establece una estrategia para reanudar con las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la continuación de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias; a partir de este acuerdo se dio inicio al proceso de apertura gradual, ordenada y cauta a partir del 1 de junio.

Actividades permitidas a partir del 1 de junio de 2020

Región	Actividad	Descripción de las actividades
Rojo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Suspendidas
	Actividades económicas	Solo las actividades laborales
	SOLO ESENCIALES	consideradas esenciales
Naranja	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo reducido en las actividades del espacio público en lugares abiertos. En lugares cerrados suspendidas
	Actividades económicas Generales	Actividades laborales consideradas esenciales y las actividades no esenciales con una operación reducida
Amarillo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo permitido en las actividades del espacio público en lugares abiertos y en lugares cerrados con restricciones
	Actividades económicas generales	Todas las actividades laborales
Verde	Escuelas	Sin restricciones
	Espacio público	
	Actividades económicas	
	generales	





La aplicación del presente protocolo estará supeditada a que la Secretaría de Salud, como autoridad competente. Para ello es importante considerar los siguientes puntos:

- 1.- La autoridad responsable de cualquier determinación de reapertura o reinicio de actividades es la autoridad federal a través de la Secretaría de Salud.
- 2.- Es una responsabilidad compartida de la Federación, los Estados y Municipios la implementación de dicha estrategia, de acuerdo con las características particulares de cada uno de ellos.

En este sentido, y toda vez que no existe un documento o determinación general para las medidas de mitigación para COVID-19 en las Guarderías y Estancias Infantiles, debemos estar pendientes de la información que emitan tanto la autoridad Federal, como la de cada Estado y Municipio. Los lineamientos que a continuación se enumeran en este protocolo son generales y tienen el propósito de servir de orientación para adaptarse a las necesidades de acuerdo a la complejidad de cada establecimiento.

*En el caso que los establecimientos cuenten con medidas más estrictas que las mencionadas en estos lineamientos se podrán tomar por validas siempre y cuando se mencionen en sus protocolos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN



1. Medidas de Higiene

Contar con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto de uso común. Se recomienda implementar los protocolos de limpieza y desinfección entre los distintos turnos que puedan tener las instalaciones, sobre todo si habrán distintos grupos que utilicen un mismo espacio. Lo anterior incluye superficies de preparación de alimentos, lámparas, mesas, sillas, barandales, manijas, puertas, paredes, muros, ventanas, superficies, materiales, juguetes, así como la limpieza profunda y general del piso periódicamente y de cualquier otro elemento de fácil alcance para los niños, niñas, padres de familia y trabajadoras.



Se debe presentar especial atención al área de sanitarios, Incrementar frecuencia de limpieza en lo general y en objetos susceptibles, como son las manijas, grifos, dispensadores, etc. Evitar por completo el uso de toallas de tela para el secado de manos y contar con dispensadores de toallas de papel desechables. Para la sanitización se recomienda lavar con agua y jabón, y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% u otra certificada para eliminar SARS-CoV-2. Si se usa cloro doméstico para limpiar se usará a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, se debe agregar 10 ml de cloro.

Además, se deben considerar las siguientes medidas de higiene:

- Él área de trabajo se deberá encontrar limpia, ordenada, ventilada y en condiciones de higiene adecuadas para su correcto funcionamiento.
- Todo el personal debe cumplir con los siguientes lineamientos además de lo anteriormente señalado: llevar el cabello corto o recogido, uñas recortadas y sin esmalte, no utilizar relojes, joyas y/o accesorios, ni barba ni bigote.
- Se recomienda brindar batas, mandiles u overoles con manga larga a maestras y maestros, tratando de cubrir la mayor parte de su cuerpo para protegerles al estar en constante contacto con las niñas y niños. En caso de que ya se tenga un uniforme establecido por la guardería, este se puede seguir utilizando asegurando que se cubra la mayor parte del cuerpo. Es ideal que tengan otro cambio disponible en caso de que se contamine el que se porta por el personal con alguna secreción de los niños.
- Brindar un acceso fácil a agua y jabón para el lavado de manos de todos los niños y el personal.
- El personal deberá lavarse las manos de acuerdo a la técnica de lavado de manos y/o utilizar alcohol en gel frecuentemente entre las distintas actividades que realicen.
- El personal del servicio de cocina, durante su jornada de trabajo, debe utilizar cubre pelo al preparar, servir y distribuir alimentos y fórmulas lácteas.
- Se debe enfatizar que, ante el uso de guantes, estos deberán ser cambiados entre una actividad y otra, obligando del mismo modo al lavado y desinfección de las manos tantas veces como sea necesario.
- Cubrir la tos y los estornudos de niños con un pañuelo desechable y tirarlo inmediatamente.
- No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos ni utensilios de higiene personal tanto entre los trabajadores como entre los niños.
- Limitar el intercambio de artículos y proporcionar a los niños sus propios materiales y equipos como ejemplo, utensilios de escritura, tijeras, sillas.





- Si se deben compartir artículos, recuérdales a los niños que se laven las manos con jabón y agua o use desinfectante después de usar los artículos y los artículos deben desinfectarse entre usos.
- En el almacenamiento de cepillos dentales, evitar contacto de cerdas entre estos.
- El desinfectante debe mantenerse fuera del alcance de los niños cuando no esté en uso.
- El personal trabajador y los niños deben contar la Cartilla Nacional de Salud.
- Mantener esquemas básicos de vacunación de niñas y niños completos con coberturas iguales o mayores a 90 por ciento, así como incrementar coberturas de vacunación contra influenza en niñas, niños, trabajadoras y trabajadores en 95% o más durante la temporada de vacunación, esto siempre y cuando se cuente con el biológico correspondiente por parte de las instituciones de salud, o se justifica la falta del mismo.
- Para cambio de pañales se recomienda al encargado comenzar lavar sus manos y las de la niña o niño a atender. Además, se recomienda utilizar guantes. A continuación, se detalle al procedimiento recomendado, el cual deberá ser colocado de forma visible en todas las áreas de cambio de pañales:
 - 1. Encargado lava sus manos y las de la niña o niño, después se pone guantes.
 - 2. Limpiar a la niña o niño atendido.
 - 3. Tirar la basura (Pañal sucio y toallitas).
 - 4. Colocar pañal nuevo.
 - 5. Lavar las manos de niña o niño.
 - 6. Limpiar y sanitizar el área de cambio.
 - 7. Lavarse manos, aún si se utilizaron guantes en el procedimiento.

*En caso de pañales de tela reutilizables; estos deben evitarse, pero si esto no es posible, no deberán ser lavados en las instalaciones de la guardería, por lo que deberán ser colocados en una bolsa plástica y entregados a los padres o tutores o al servicio de lavandería profesional en caso de tener alguno a su disposición.

2. Filtro de Supervisión

Habilitar un acceso exclusivo para entrada y otro para salida, o en caso de no ser posible separar un mismo acceso estas dos vías. Se establecerá un filtro de supervisión en el que previo al ingreso se deberá medir la temperatura de manera electrónica a cada asistente, solicitando a aquellas personas que presenten febrícula o fiebre (temperatura corporal por encima de los 37°C para febrícula y de 38°C para fiebre) y/o cualquier otro síntoma sospechoso de COVID-19 no ingresen establecimiento y se debe contar con un algoritmo para referir a estos



asistentes al Establecimiento de Salud más cercano en el que pueda recibir atención oportuna. Se debe verificar que se ingrese al inmueble con cubrebocas manteniendo el uso adecuado del mismo (cubriendo nariz, boca y barbilla) durante su permanencia dentro de las instalaciones. Asegurar que se cuente con dispensadores con soluciones de alcohol gel en concentración mayor al 70%, garantizando que todos los visitantes lo apliquen a la entrada y salida.

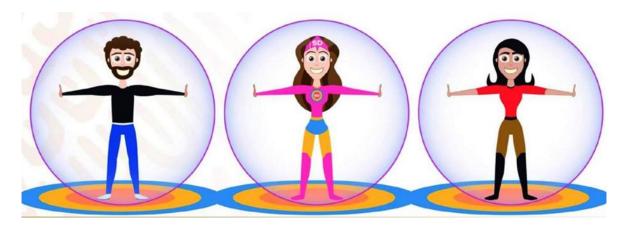
Además, se deberá realizar lo siguiente:

- Todo el personal deberá de acreditar curso "todo sobre la prevención del COVID-19" en la página oficial del IMSS. Personal designado hará el correcto llenado del cuestionario emitido por Secretaria de Salud de Baja California: cuestionario de signos y síntomas de COVID-19, previo al acceso de la locación.
 - * En el caso que la guardería ya maneje un cuestionario que cumpla con los requisitos solicitados por los presentes lineamientos, puede seguir manejando el mismo para evitar el doble llenado y la manipulación de más papelería.
- Todo el personal de la locación deberá estar en constante capacitación para la identificación de signos y síntomas similares a un resfriado o específicos de COVID-19 entre los trabajadores, proveedores e invitados. En adición al entrenamiento continuo, los colaboradores serán monitoreados por cualquier signo o síntoma (incluyendo toma de temperatura) diariamente y se le requerirá el uso de EPP (equipo de protección personal) de acuerdo con su rol y responsabilidad.
- Procurando el bienestar y salud de los trabajadores se recomienda que la guardería tenga políticas flexibles de enfermedad y ausencia para que el personal no se presente al trabajo mientras esté enfermo. El personal que haya estado expuesto a un caso confirmado o posible y no confirmado de COVID-19 requerirá 14 días de cuarentena.

3. Sana Distancia

Mantener la sana distancia en todo momento. De acuerdo con la superficie del establecimiento, se garantizará que se respeta la sana distancia de 1.5 metros entre cada persona dentro del mismo, ya sea trabajadora y/o asistente, quedando impedido cualquier saludo que implique contacto físico. En hora de siesta mantener al menos 1.5 metros entre camas o cunas, así como dormir a los niños de pies a cabeza, intercalados.





Además, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es probable que los niños pequeños no puedan practicar el distanciamiento físico estricto, por eso es importante dentro de la planeación de las actividades evitar las que necesiten acercamiento a menos de 1.5 metros o contacto físico entre ellos.
- En caso de salones grandes, estos pueden dividirse en dos áreas, verificando cumplir con medidas de seguridad en aulas.
- La cantidad de niños en cada salón se calculará teniendo en cuenta 2.5 metros cuadrados por cada niño o niña de acuerdo al área total del espacio, esto no quiere decir que se tenga que mantener al niño dentro de ese espacio durante toda la jornada.

No está autorizado el acceso a:

- Personas con temperatura mayor a 37°C.
- Personal que presente signos evidentes de tos, lagrimeo, mucosidad y/o malestar general. Canalizar para su atención médica los casos antes señalados.
- A personas con padecimientos o condiciones de vulnerabilidad mencionadas en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la federación los cuales son: adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, y personas con enfermedades crónicas consideradas de riesgo por las autoridades de salud, tales como diabetes, hipertensión, pulmonar, hepática, metabólica, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, cardiaca, entre otras, asociadas a un incremento en el riesgo de complicaciones.
- Se deberá dar prioridad para la asistencia de los niños de padres que trabajen en alguna actividad permitida por las autoridades de acuerdo al color del semáforo epidemiológico en el que se encuentre el Estado y de ser posible, no aceptar a los niños de personas que laboren en una actividad no permitida de acuerdo a lo mencionado anteriormente o que se encuentren bajo resguardo en su hogar.





PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE ÁREAS

Antes y después de la jornada laboral o entre turnos durante el día de deben apegar de manera estricta a los protocolos de limpieza y sanitización que a continuación se enlistan:

- Asegurar la ventilación adecuada del inmueble, de contar con equipos de aire acondicionado se deben optimizar las condiciones de estos, con una limpieza profunda de filtros y equipos, así como realizar el mantenimiento preventivo o correctivo correspondiente, se debe establecer un programa permanente y periódico de mantenimiento.
- 2. Implementar un programa permanente de desinfección de todas las áreas (con énfasis en superficies de alto contacto, como manijas de puertas, baños, llaves, mesas, etc.) que conformen el establecimiento con la solución desinfectante a su elección, siempre y cuando las pruebas de efectividad demuestren resultados favorables contra el virus.
- 3. Colocar estaciones antibacteriales con dispensadores para desinfección de manos en áreas designadas.
- 4. Todos los desechos generados principalmente: Cubrebocas, guantes, caretas deberán ser inutilizados, colocados en doble bolsa, rociados con solución desinfectante y sellados perfectamente.
- 5. Aumentar la frecuencia de limpieza profunda y desinfección, para llevarlo a cabo se deberá contar con los siguientes insumos por las distintas áreas que se manejan dentro de la guardería: salas, áreas comunes (que incluyen comedores, pasillos, filtro, oficinas), baños, cocina, lactario.
 - Atomizadores con solución
 - Desinfectante
 - Trapeadores
- 6. Realizar el llenado de bitácoras para llevar a cabo el registro de las actividades realizadas; en ellas se deberá tener por lo menos la siguiente información:
 - Productos de limpieza utilizados
 - Fecha
 - Hora
 - Nombre y firma de la persona que realiza el aseo y/o la sanitización.
 - Nombre y firma del supervisor.

*En el caso que la guardería maneje bitácoras que cumplan con los requisitos solicitados por los presentes lineamientos, puede seguir manejando las mismas para evitar el doble llenado y la manipulación de más papelería.





LAVADO DE MANOS

Se recomienda lavarse las manos para evitar la propagación del coronavirus.

La Secretaria de Salud recomienda:

- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Si no hay agua y jabón disponibles, usar un desinfectante de manos a base de alcohol con al menos un 60 % de concentración. Siempre lavarse las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.
- Las personas deben evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.



HIGIENE RESPIRATORIA

Es bueno usar tapabocas para prevenir el COVID-19. Las organizaciones de salud recomiendan cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado al toser o estornudar o cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable (que luego debe desecharse de inmediato) y a continuación lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

Aquellos que sospechan que están infectados deben usar una mascarilla quirúrgica (especialmente cuando están en público) y llamar a un médico para recibir asesoramiento médico. Al limitar el volumen y la distancia de viaje de las gotas respiratorias dispersas al hablar, estornudar y toser, las máscaras pueden beneficiar la salud pública al reducir la transmisión de aquellos infectados sin saberlo.

Si no hay una máscara disponible, cualquier persona que experimente síntomas respiratorios debe cubrirse con un pañuelo al toser o estornudar, desecharlo rápidamente en la basura y lavarse las manos. Si no está disponible un tejido, las personas pueden cubrirse la boca o la nariz con el codo flexionado.





MEJORES PRÁCTICAS PARA EL USO DE MASCARILLAS:

Usar mascarilla no basta para lograr un grado suficiente de protección o control de fuentes, de modo que es preciso adoptar otras medidas personales y comunitarias para contener la transmisión de virus respiratorios. Al margen de que se usen mascarillas, la observancia de la higiene de las manos, el distanciamiento físico y otras medidas de prevención y control de infecciones (PCI) es decisiva para prevenir la transmisión de la COVID-19 de persona a persona.

La OMS aconseja a las autoridades que, cuando fomenten el uso de mascarillas por el público general, se rijan por un enfoque de riesgo centrado en los siguientes criterios:

- La finalidad del uso de la mascarilla: si la intención es prevenir que el individuo infectado transmita el virus a otros (es decir, control de fuentes) o brindar protección a una persona sana contra la infección (es decir, prevención).
- 2. El riesgo de exposición al virus de la COVID-19 debido a las características epidemiológicas y la intensidad del contagio en la población: si hay transmisión comunitaria y es poca o nula la capacidad para aplicar otras medidas de contención como el rastreo de contactos, la capacidad para efectuar pruebas de laboratorio y aislar y atender a los casos presuntos y confirmados; según la ocupación: por ejemplo, personas que trabajan en contacto estrecho con el público (por ejemplo, asistentes sociales, trabajadores que prestan apoyo personal, cajeros).
- 3. La vulnerabilidad del individuo o el grupo que usa la mascarilla: por ejemplo, las mascarillas médicas pueden ser usadas por personas mayores, enfermos inmunodeprimidos y personas con enfermedades concomitantes, tales como afecciones cardiovasculares o diabetes sacarina, neumopatías crónicas, cáncer y enfermedades cerebrovasculares.
- 4. Entornos en que vive la población: lugares densamente poblados (por ejemplo, campos de refugiados, campamentos, lugares con gran hacinamiento) y entornos donde no es posible guardar una distancia de al menos 1 metro (3,3 pies) (por ejemplo, en el transporte público).





COMO SE COLOCA LA MASCARILLA

Coloque la máscara con cuidado para cubrir la boca y la nariz y átela de forma segura para minimizar cualquier espacio entre la cara y la máscara, mientras esté en uso, evite tocar la máscara. Quítese la máscara usando la técnica apropiada (es decir, no toque la parte delantera sino que quite el encaje por detrás), después de retirarlo o cada vez que toque inadvertidamente una máscara usada, limpie las manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o jabón y agua si está visiblemente sucia, reemplace las máscaras con una nueva máscara limpia y seca tan pronto como se humedezcan, no reutilice máscaras de un solo uso, deseche las máscaras de un solo uso después de cada uso y deséchelas inmediatamente después de retirarlas.



Estas son las ventajas probables del uso de mascarillas por personas sanas del público general:

- 1. Disminución del riesgo de exposición a personas infectadas antes de que estas presenten síntomas.
- 2. Reducción del estigma de las personas que usan mascarillas para no contagiar a otros (control de fuentes) o de las personas que atienden enfermos de COVID-19 en entornos que no son clínicos.
- 3. Hacer que las personas sientan que pueden contribuir activamente a atajar la propagación del virus.
- 4. Recordar a las personas que deben observar otras medidas (por ejemplo, higiene de las manos, no tocarse la nariz ni la boca).
- 5. Posibles beneficios sociales y económicos. Habida cuenta de la escasez mundial de mascarillas quirúrgicas y EPP, alentar a la gente a crear sus propias mascarillas de tela puede fomentar los emprendimientos individuales y la integración de la comunidad. La reutilización sin riesgos de las mascarillas de tela puede además reducir los costos y el despilfarro y contribuir a lograr la sostenibilidad.





SEÑALÉTICA

Como parte de la comunicación de riegos es importante la colocación de letreros alusivos al control de la diseminación del COVID-19, como el uso obligado de cubrebocas, lavado de manos, uso de alcohol en gel, el estornudo de etiqueta, así como los relacionados con los signos y síntomas de la enfermedad del COVID-19.



DE GUANTES





RESPETE LA **DISTANCIA DE SEGURIDAD**



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA



Lavese sus manos regularmente

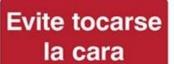






Mantenga una distancia segura de al menos 1,5 metros







Tosa o estornude en el pliegue del codo o en un pañuelo



Quédese en casa si está enfermo



¿Sabes lavarte las manos?



Usa jabón, de preferencia líquido, si no tienes utiliza jabón de pasta en trozos pequeños.

Talla enérgicamente las palmas, el dorso y entre los dedos.



Lávalas por lo menos 20 segundos sin olvidar la muñeca.



Enjuaga completamente.

Seca las manos con papel desechable.

Cierra la llave del agua, abre la puerta del baño con el mismo papel y tíralo en el bote de la basura.













Uso correcto del cubreboca

Solo personas con alguna infección respiratoria, sus cuidadores, y los profesionales de la salud; deben usar cubreboca.

Lávate las manos correctamente, antes de colocarlo



Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colócalo cubriendo completamente tu nariz y boca Cuida que tus manos no toquen la parte interna



Aunque traigas el cubreboca, tose y estornuda con el ángulo interno del brazo



Revisa cuál es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden a la parte interna del cubreboca)



No tocarlo mientras lo traigas puesto y, si tienes que hacerlo, lávate las manos



Retíralo sujetándolo de las ligas y después lávate las manos



Recuerda: No uses el cubreboca como collar, ni diadema y no lo compartas







REFERENCIAS

- Proceso de prevención de infecciones para las personas con covid-19 (enfermedad por sars-cov-2). Contactos y personal de salud
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 espacios públicos cerrados.
- Manual para la Implementación de Medidas Preventivas para COVID-19
- https://www.coronavirus.gob.mx